



H.S. EDGAR DIAZ CONTRERAS

Bogotá D.C., 29 de julio de 2020

Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
Senado de la República

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019 y por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la honorable Plenaria mi impedimento para participar en la votación del Proyecto de Ley 005 del 2019 que se encuentra en primer punto del orden del día de hoy, al tener en curso una investigación referente a contratación pública en la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,



EDGAR DIAZ CONTRERAS
SENADOR DE LA REPUBLICA